

Porcentaje de reembolso de gastos médicos

Porcentaje de reembolso de gastos médicos

Servicios	En el extranjero	En España
Por servicios realizados fuera de los cuadros médicos recomendados	80%	80%

Garantías Contratadas

Capital Asegurado (por anualidad y persona asegurada)

Total de capital asegurado

100.000 €

Límite total Asistencia Hospitalaria

77.500 €

Sublímites específicos:

Habitación (hospitalización por día)

210 €

Hospitalización U.V.I./U.C.I (Hospitalización por día)

340 €

Honorarios médicos, consultas en régimen de hospitalización (por consulta)

67 €

PARTO (Proceso completo):

- Parto normal

2.500 €

- Parto Cesárea

3.000 €

Honorarios médicos por intervención (incluyendo honorarios de cirujano, ayudante y anestesista):

- Cirugía ambulante y menor (Grupo 0 clasificación O.M.C por intervención)

525 €

- Cirugía ambulante y menor (Grupo 1 clasificación O.M.C por intervención)

525 €

Porcentaje de reembolso de gastos médicos



- Cirugía ambulatoria y menor (Grupo 2 clasificación O.M.C por intervención)	525 €
- Cirugía media (Grupo 3 clasificación O.M.C por intervención)	2.300 €
- Cirugía media (Grupo 4 clasificación O.M.C por intervención)	2.300 €
- Cirugía mayor (Grupo 5 clasificación O.M.C por intervención)	4.200 €
- Cirugía mayor (Grupo 6 clasificación O.M.C por intervención)	4.200 €
- Cirugía mayor (Grupo 7 clasificación O.M.C por intervención)	4.200 €
- Gran Cirugía(Grupo 8 clasificación O.M.C por intervención)	6.900 €

Límite total Asistencia Extrahospitalaria 20.000 €

Sublímites específicos:

Ambulancia Terrestre 605 €

Odontología (consultas, extracciones, curas y limpiezas) 315 €

Atención especial a domicilio y servicios a domicilio 1.505 €

Consultas de:

Asistencia primaria (por consulta) 60 €

Asistencia especializada (por consulta) 125 €

Límite de prótesis 2.500 €

Límite de psiquiatría 905 €

Subsidio por hospitalización . En el caso de que los gastos hospitalarios (no se incluyen los derivados de la hospitalización psiquiátrica) no fueran a cargo del Asegurador, se abonará:

Cantidad diaria por asegurado 76 €. Límite días/año 90